



## RESOLUCIÓN 2884 / 2019

Visto que con fecha 15 de junio de 2019 se constituyó la Corporación Municipal como consecuencia de los resultados de las Elecciones Locales del pasado 26 de mayo.

Visto que en sesión extraordinaria de Pleno, de fecha 3 de julio de 2019, se acordó, entre otros, la creación de las Comisiones Informativas permanentes que a continuación se relacionan:

- Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio, Agricultura, Medio Ambiente e Infraestructuras Agrarias.
- Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Bienestar Social.
- Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Recursos Humanos e Interior.

Visto que en la referida sesión también se estableció la composición concreta de la Comisión Especial de Cuentas, de existencia preceptiva en todos los municipios.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, que atribuye a la Alcaldía el desempeño de la jefatura superior de todo el personal.

Por la presente RESUELVO:

1º.- Nombrar a los funcionarios que a continuación se expresan Secretarios/as de las respectivas comisiones informativas:

- Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio, Agricultura, Medio Ambiente e Infraestructuras Agrarias.

Titular: Inmaculada Luque Gan.  
Suplente: Esperanza Abril Sanchis.

- Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Bienestar Social.

Titular: Elisabet Peiró Campos.  
Suplente: Ana Pajares Muñoz.

- Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Recursos Humanos e Interior.

Titular: Lidia R. Gallardo Vallejo.  
Suplente: Mª Jesús González García.

2º.- Nombrar Secretario/a de la Comisión Especial de Cuentas a:

Titular: M<sup>a</sup> Dolores Agustí Climent.  
Suplente: Rafael Sanchis Antoni.

3º.- Trasladar esta resolución a los interesados, a los efectos pertinentes.

Puçol, a 11 de julio de 2019.



LA ALCALDESA

M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llana

EL SECRETARIO

Juan Carlos Martín-Sanz García